ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	02 y 03 de diciembre de 2025	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	10:00am	**HORA FINALIZACIÓN:**	5:00pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Municipio de Ga,a		
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación		

OBJETO DE LA REUNIÓN

El objeto de la reunión y del recorrido es realizar la visita de verificación de coordenadas para los convenios interadministrativos ICCU-767-2025, ICCU-847-2025, ICCU-1433-2025 y ICCU-1472-2025 de acuerdo con el literal 34 de la CLAUSULA QUINTA-OBLIGACIONES. De igual manera, realizar la visita final de los convenios ICCU-205-2023, ICCU-206-2023, ICCU-207-2023, ICCU-219-2023 e ICCU-408-2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo inicio el día 02 de diciembre de 2025 a las 9:30am en las instalaciones de la Secretaría de Planeación, Municipio de Gama, donde se tiene acompañamiento de la Ingeniera Carol Gamez (Profesional Apoyo de la Secretaría de Planeación) con quien se determinan los proyectos a visitar para luego, iniciar el recorrido.

1. ICCU-847-2025: Se inicia el recorrido visitando el sitio de ejecución del convenio interadministrativo en mención donde se realiza la verificación de las coordenadas que se definieron en el proyecto que fue viabilizado. Encontrandose una zona de alta pendiente y una curva pronunciada en material granular. El registro fotográfico será anexo en el informe inicial del convenio.

2. ICCU-1433-2025. En el sitio se realiza la verificación de las coordenadas del proyecto viabilizado encontrandose una vía con una pendiente media en material granular. El registro fotográfico será anexo en el informe inicial del convenio.

3. ICCU-207-2023: Se realiza recorrido por el proyecto encontrandose dos tramos de placa huellas. Cada tramo cuenta con rampa de inicio y fin. Se encuentra cuneta tipo V para cada uno de los tramos sin sobreanchos presentes a lo largo de la longitud del proyecto (en sus dos tramos). Se registram las medidas tomadas en campo para su respectiva verificación. En el tramo 2 se evidencia la presencia de material vegetal producto de los arboles para lo cual se sugiere al personal designado por la Alcaldia realizar mantenimientos rutinarios para garantizar la buena transitabilidad de la comunidad. Se evidencian cunetas tipo V en los dos tramos. No se evidencian patologías en la placa huella

4. ICCU-206-2023: Se realiza recorrido por el proyecto donde se evidencia una placa huella totalmente finalizada en un unico tramo con cunetas tipo V. Se evidenia un descole en concreto. Se encuentran dos curvas y en cada una de ellas un sobre ancho. El proyecto presenta rampa de inicio y fin así como cunetas tipo V en toda su longitud. Al momento de la visita, la comunidad y la Adminstración Municipal se encontraban haciendo obras de rocería. No se evidencian patologías en la placa huella

5. ICCU-205-2023: Se realiza recorrido por el proyecto encontrandose dos tramos de placa huellas. El tramo 2 cuenta con rampa de inicio y fin y el tramo 1 unicamente con rampa de finalización debido a que el inicio empalma con una placa huella ya existente. Se encuentra cuneta tipo L para cada uno de los tramos sin sobreanchos presentes a lo largo de la longitud del proyecto (en sus dos tramos). Se registran las medidas tomadas en campo para su respectiva verificación. No se evidencian patologías en la placa huella

6. ICCU-219-2023: Se realiza recorrido por el proyecto encontrandose un único tramo de placa huella con sobre anchos presentes debido a la existecia de curvas y un ancho mayor en ellas. Se evidencian cunetas tipo L a lo largo de su longitud. No se evidencian patologias aparentes en la placa huella. El proyecto no cuenta con rampa final. Se registran las medidas tomadas en campo para realizar la respectiva verificación. Se evidencia presencia de material vegetal debido a la presencia de arboles para lo cual se sugiere a la Administracion Municipal realizar mantenimientos rutinarios para garantizar la buena transitabilidad de la comunidad.

7. ICCU-408-2023: Se realiza recorrido por el proyecto encontrandose dos tramos de placa huellas. El tramo 1 no cuenta con rampa de inicio ni fin. El tramo 2 cuenta con rampa de inicio y fin. Se encuentra cuneta tipo L para cada uno de los tramos y sobreanchos presentes a lo largo de la longitud del proyecto (en sus dos tramos). Se registram las medidas tomadas en campo para su respectiva verificación. No se evidencian patologías en la placa huella

8. ICCU-1472-2025. En el sitio se realiza la verificación de las coordenadas del proyecto viabilizado encontrandose una vía con una pendiente media en material granular. El proyecto tendrá inicio en una placa huella existente. El registro fotográfico será anexo en el informe inicial del convenio.

9. ICCU-767-2025. En el sitio se realiza la verificación de las coordenadas del proyecto viabilizado encontrandose una vía con una alta pendiente en material granular. Para el ingreso a un predio privado se evidencia una tubería para lo cual se solicita a la Admnistración Municipal tenerlo en cuenta y dar manejo durante la ejecución del proyecto para no generar ninguna afectación. El registro fotográfico será anexo en el informe inicial del convenio.

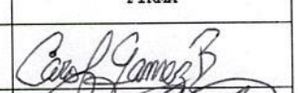
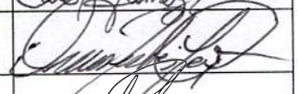
CONCLUSIONES

- Se realiza la verificación de las coordenadas de los proyectos viabilizados dando cumplimiento al Literal 34 de la CLAUSULA QUINTA - OBLIGACIONES.
- Se realiza recorrido por placa huellas de la vigencia 2023 para adelantar proceso de liquidación.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El Municipio deberá enviar la documentación contractual de los convenios de la vigencia 2025 a la Supervisión del ICCU y publicar en el SECOP II el documento de adjudicación y contrato derivado de los convenios en un plazo maximo de 15 dias, posterior a la celebración del contrato	A la fecha de adjudicación del contrato

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
ING CAROL GAMEZ	planeacion@gama-cundinamarca.gov.co	
ING. OMAR ANDRES NEIRA GARCIA	planeacion@gama-cundinamarca.gov.co	
ING. ERIK GIOVANNY REYES QUINTERO	erik.reyes@cundinamarca.gov.co	